

JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA
309ª SESION ORDINARIA
LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Las Condes, a 15 de noviembre de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 309ª Sesión de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, integrada por los alcaldes doña Daniela Peñaloza Ramos, doña Evelyn Matthei Fornet y don José Manuel Palacios Parra, Alcaldes de las municipalidades de Las Condes, de Providencia y de La Reina, respectivamente.

Asisten las siguientes personas, señores: Pedro Páez Ceroni, Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes; Rodrigo Rieloff, Director Jurídico Municipalidad de Providencia y su Secretario Titular Jorge Vergara Gómez, secretario municipal de la Municipalidad de Las Condes.

ORDEN DEL DÍA

1 DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ALCALDES

El Secretario, señor Jorge Vergara, señala que habiendo cesado en su cargo de Alcalde, don Joaquín Lavín infante, procede de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Supremo N° 1325 de 1967 del Ministerio del Interior, elegir un nuevo presidente.

Los Alcaldes de las Municipalidades de Providencia, las Condes y La Reina, proponen como presidente de la Junta de Alcaldes, a la Alcaldesa de Las Condes, lo que es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 1071/2021

Se designa Presidente de la Junta de Alcaldes de Providencia, las Condes y la Reina, a doña Daniela Peñaloza Ramos, Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes.

2 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

La Alcaldesa de Las Condes, señora Daniela Peñaloza, hace ver la necesidad de modernizar la administración de la Junta de Alcaldes, de modo que sea ella más transparente, proba y eficiente.

Después de una breve discusión, se acuerda.

ACUERDO N° 1072/2021

El Gerente de la Junta de Alcaldes deberá liderar un proceso de modernización de la administración de la Junta de Alcaldes que incorpore mayor transparencia resguardando estrictamente la probidad en las actuaciones, sin desmedro de la exigencia de mejor eficiencia y eficacia. El programa de modernización y transparencia deberá ser elaborado e implementado, a más tardar el 30 de junio de 2022. El gerente deberá dar cuenta del desarrollo del programa en cada sesión que celebre la Junta de Alcaldes.

Adoptado este acuerdo, el Alcalde de La Reina, señor José Manuel Palacios, se retira de la sesión.

3 CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS

La Alcaldesa de Providencia, señora Evelyn Matthei, hace ver la necesidad de que la Junta de Alcaldes se reúna periódicamente. Después de un breve debate, se acuerda:

ACUERDO N° 1073/2021

Se acuerda que la Junta de Alcaldes celebre sesiones ordinarias los primeros lunes de cada mes, con la exclusión del mes de febrero de cada año.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:15 horas.


JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Junta de Alcaldes